

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

a) **Edad (de 18 a 28 años):**

Fuente de verificación: Copia del Documento de identidad.

b) **Residencia en área urbana o rural dentro del departamento de Norte de Santander:**

Fuente de verificación: Certificado de residencia

c) **No estar constituido como persona jurídica:**

Fuente de verificación: Declaración jurada o documento que certifique la no constitución como persona jurídica.

d) **Contar con un emprendimiento:**

Fuente de verificación: Registro o descripción del emprendimiento

e) **Que la zona, áreas, lote y/o propiedad en donde vaya a funcionar el emprendimiento se encuentra establecida y/o acorde con los Usos de Suelos definidos por la entidad estatal, y que no se encuentra en zona de Alto Riesgo No Mitigable:**

Fuente de verificación: Certificado de Uso de Suelo y de Condición del Riesgo de la zona, áreas, lote y/o propiedad en donde vaya a funcionar el emprendimiento.

f) **Acreditar la titularidad, posesión y/o Autorización del uso del inmueble en donde se pretende ejecutar el emprendimiento y/o idea de negocio:**

Fuente de verificación: Certificado de Libertad y Tradición actualizado (menor a 30 días), Contrato de Arrendamiento por mínimo 1 año y Carta-Certificado de Sana Posesión en donde se establezca como mínimo la posesión en los últimos 10 años.

g) **Nivel del SISBEN:**

Fuente de verificación: Certificado del puntaje del SISBEN.



Gobernación
de Norte de
Santander



h) **Pertenencia a comunidades vulnerables o de especial protección:**

Fuente de verificación: Documentación que certifique la pertenencia a una comunidad vulnerable o de especial protección.

i) **Viabilidad del plan de negocio:**

Fuente de verificación: Evaluación del plan de negocio por parte de expertos en emprendimiento.